



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, diecinueve (19) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal
Radicado	05001-40-03-010- 2017-00994-00
Asunto	Accede solicitud

En atención a la solicitud y dado que la parte interesada cumplió lo exigido en providencia del 21 de enero de 2021, se le remitió a su correo para efectos judiciales, luciaboga62@hotmail.com, la copia escaneada de las piezas procesales requeridas. Lo anterior de conformidad con el artículo 114 del CPG en concordancia con el Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE

JOSE MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

Juez

6

Firmado Por:

**JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

08c30cc1ff698fe6e7a0745c9567be958dac183bbca79ca74cbddc94a9c22a19

Documento generado en 19/02/2021 02:00:10 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>